



*Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

**Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

## **Boletín de Prensa No. 192. (9 de diciembre de 2017)**

### **Concejo aprobó presupuesto al Distrito por un billón 631 mil millones de pesos para el 2018**

**Cartagena de Indias, diciembre 09 de 2017.** Por unanimidad, el Concejo de Cartagena aprobó el presupuesto del Distrito para el 2018 por un billón 631 mil millones de pesos. No obstante, la corporación instó al Distrito a cumplir con la ley e invertir en los programas que benefician a la población vulnerable.

Ayer se clausuró el tercer periodo de sesiones ordinarias del Concejo y se espera que el ejecutivo cite a sesiones extraordinarias para que se estudien varios proyectos de acuerdo presentados, entre ellos el de la incorporación de recursos para garantizar la alimentación de los estudiantes de las instituciones educativas y transporte, entre otros.

En su discurso, el presidente del Concejo, Lewis Montero Polo, lamentó la ausencia de los secretarios de despacho de la Alcaldía y el alcalde (e), Sergio Londoño Zurek. “Antes de finalizar esta vigencia tendremos la ocasión de volver a reunirnos en sesiones extras para continuar el análisis de diversas iniciativas sobre las cuales aún no hemos tomado una determinación definitiva, creo importante referirme a varios hechos que nos deberían llevar a profundas reflexiones tanto a nosotros los cabildantes como a quienes en el Ejecutivo tienen la responsabilidad de liderar las acciones gubernamentales”.

“La Administración distrital decidió el pasado 5 de agosto levantar el Pico y Placa los días sábados, y casi cuatro meses después: este lunes 4 de diciembre, se eliminó la restricción vehicular en las llamadas horas valle, es decir, cuando la circulación de automotores es menor. Todo ello, señor Alcalde, mucho tiempo después de que, tras haber escuchado a varios expertos, concluyéramos en este Concejo que ninguna de las dos medidas arrojaron los frutos perseguidos y que, por el contrario, el perjuicio causado fue evidente, como lo reconoció el mismo DATT al decidir suspenderlas”, dijo.

Precisó que: “Lo mismo sucedió en el caso del proyecto habitacional Aquarela. Este Concejo, tras un minucioso análisis, concluyó que la construcción de cinco gigantescas torres a pocos metros del emblemático Castillo de San Felipe causaba un irreparable daño a este invaluable bien patrimonial, amén de otras afectaciones en materia vial a los sectores circundantes, y así se lo hicimos saber en reiteradas oportunidades a las autoridades correspondientes. Pero, ¿qué sucedió en ambos casos, y en otros más que también pudiéramos mencionar como ejemplo de una práctica que debería ser corregida? Que el Ejecutivo suspendió el Pico y Placa los sábados y en las horas valle, tal como se lo sugerimos en este Concejo con base en estudios incontrovertibles, pero lo haría mucho después, cuando la reiteración del error obligó a los funcionarios del DATT a dar por fin su brazo a torcer, como si la administración de la cosa pública fuera asunto de egos. Y que el mismo Ejecutivo, aunque en este caso por solicitud del Ministerio de Cultura, cerró temporalmente las obras del Aquarela, pero varios años después de que esta corporación edilicia advirtiera sobre el daño que las mismas ocasionarían”.

Recalcó que: “El mensaje es claro, señor alcalde y señores funcionarios: es cierto que por disposición de la Ley, la responsabilidad de administrar la ciudad está en manos de ustedes, pero también lo es que la experiencia y los conocimientos acumulados de los miembros de este Concejo bien podrían y deberían ser considerados, como el tiempo, juez implacable, ha terminado por reconocer”.

Montero invitó al Alcalde (e) y a sus asesores a tomar decisiones, como implementar nuevas medidas en materia de tránsito para impactar en uno de los problemas que más aquejan a residentes y visitantes, y una de ellas es decretar que las calles internas de los



barrios que lo ameriten queden en un solo sentido, como en muchos de los países del mundo.

“Habiendo pedido usted, señor alcalde, que convirtamos a Cartagena en la ciudad de la esperanza, en estos dos meses largos de sesiones hemos dado los pasos en ese sentido, cumpliendo con nuestro deber de estudiar exhaustivamente las iniciativas puestas a nuestra consideración. Aprobamos, como todos ya saben, el Proyecto de Acuerdo más importante de esta anualidad: el que busca establecer el presupuesto para la vigencia fiscal del año 2018, y lo hicimos con la debida responsabilidad, estudiando detenidamente cada ítem, contrastándolos con la ejecución presupuestal de este año, teniendo en cuenta las prioridades establecidas por cada unidad ejecutora, y atendiendo las sugerencias y peticiones de los voceros de la comunidad que participaron masivamente en las respectivas audiencias públicas”, dijo.

Instó a Sergio Londoño a “convertir a nuestro Corralito de Piedra en la Ciudad de la Esperanza, insistirle en la necesidad de sacar adelante los macroproyectos que la ciudad ha priorizado: el proyecto de Protección Costera y el Plan de Alcantarillado Pluvial, pero también la construcción del Centro Administrativo Distrital y la Quinta Avenida de Manga”.

Añadió: “Debemos hacer otras apuestas urgentes, como lograr que quienes ostenten poder de cualquier naturaleza no sigan burlándose de nuestras autoridades locales, como quienes tienen concesiones para operar unas marinas y vienen ampliando inconsultamente el área de intervención, o como quienes se aprovechan de la laxitud de ciertos funcionarios para disponer ilícitamente de los espacios públicos que deben ser para el uso y disfrute de toda la ciudadanía. Si Cartagena ha de ser la Ciudad de la Esperanza, debemos confiar en que, con el aporte de todos, podamos solucionar los problemas históricos y estructurales de Cartagena y, claro está, lograr que nuestros viejos anhelos puedan, más temprano que tarde, convertirse en una hermosa realidad”.

#### **“Sigamos trabajando conjuntamente”: Ordosgoitia**

El secretario General de la Alcaldía, Jhonny de Jesús Ordosgoitia Osorio, encargado de clausurar el tercer periodo de sesiones ordinarias, reiteró en su discurso “la invitación al honorable Concejo a seguir en el análisis conjunto que venimos realizando, e identificar los elementos que debemos mejorar en el trabajo articulado con la Alcaldía desde cada una de las dependencias, ambos somos responsables del rumbo de la ciudad”.

“Por ejemplo en el sector educativo, es esencial aprestarnos para dar solución a las debilidades del sector, cuyas pruebas saber nos ubicaron en un preocupante puesto 59 de 95 posibles, con promedio de 274 sobre 500. Otro reto importante para el 2018, es mejorar la seguridad. Con estadísticas de crecimiento alarmante de homicidios y hurtos entre otros delitos. Estamos perdiendo la calidad de vida y la idea de tranquilidad que caracteriza Cartagena, debemos fortalecer nuestras iniciativas al respecto e ir perfeccionando las estrategias hasta revelar aquellas que nos devuelvan la tranquilidad. En las manos de cada uno de los residentes de esta hermosa ciudad y de nuestro liderazgo se encuentra la Cartagena de la esperanza que visualizamos a mediano plazo. Dios con su infinita sabiduría nos permita alcanzarlo”.

Por último, agradeció a los concejales el trabajo realizado en el tercer periodo de sesiones ordinarias y resaltó la disposición investigativa, la disciplina para estudiar todas y cada una de las propuestas traídas a la corporaciones. “Sus observaciones han sido de gran valor para la administración”, concluyó.

#### **“Ojo a los programas sociales”: Pión**

El concejal Cesar Pión advirtió al Distrito no descuidar los programas sociales que benefician a la población más vulnerable.



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D.T. y C.*

### **Oficina Asesora de Comunicaciones y Protocolo**

“Quiero decir que el Concejo ha apoyado un acto importante para las políticas públicas del Distrito. Un acto que no está sujeto a componendas, pero queremos enviar un mensaje a la ciudadanía y es que los problemas de Cartagena no puede ser vistos solo desde lo público, la disponibilidad de las empresas privadas es importante y de los demás actores de la sociedad. Esto va más allá. Necesitamos la ayuda inmediata, tenemos que usar bien las herramientas, tenemos que ir más allá del presupuesto y buscar entre todos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos”, dijo.

De igual forma, el concejal, Javier Curi Osorio invitó al Distrito a acordar metas específicas en lo que concierne a los temas sociales. “Hemos pedido que se evalúe el programa de erradicación del programa de pobreza extrema, que se destine un rubro para hacer un verdadero mantenimiento al alcantarillado pluvial en el Centro de la ciudad y fortalecer las Juntas de Acción Comunal”, indicó.

Por último, la concejal, Duvinia Torres Cohen, hizo un llamado de atención al Ejecutivo y al Departamento Administrativo Distrital de Salud (Dadis) para que preste más atención a la deuda que tiene con los prestadores de servicio de salud que supera los \$100.000 millones de vigencias anteriores por la atención a no vinculados. “Para evitar demandas futuras, se debe hacer un plan de mejoramiento con el acompañamiento del Ministerio de Salud, pues en el presupuesto de 2018 solo se destinaron cinco mil millones de pesos”, agregó.

Por otro lado, recalcó que al Plan de Emergencia Social (PES) solo se le asignaron \$200 millones, lo que afecta su funcionamiento. “El Alcalde nos informó que están interesados en crear el Fondo de la Esperanza como arma para erradicar la pobreza. Por eso pido que se vincule al PES para manejar los recursos dirigidos a los más necesitados”.

---

Fin del comunicado.

---

**OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES  
Y PROTOCOLO DEL CONCEJO DE CARTAGENA**